




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2008	
Recibido.....	14 ³⁵Hs.
Exp. N°.....	20681.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el Proyecto de Trabajo "Plan Arraigo", realizado por la "Federación Agraria Argentina", entidad privada, de carácter gremial y de servicios que por libre determinación nuclea a pequeños y medianos productores. Su origen fue una declaración de huelga de arrendatarios y aparceros que tuvo lugar en 1912, y que la historia recogió como 'Grito de Alcorta'. Es una Institución Civil sin fines de lucro, cuya es Personería Jurídica N° 448/06, sita en la calle Pje. Alfonsina Storni 745 de la ciudad de Rosario.


PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial


MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

A través de las décadas se ha dado, en nuestro país y en particular en nuestra provincia, un proceso de migración interna desde los pueblos y ciudades del interior de la provincia hacia los grandes conglomerados urbanos de Rosario, Santa Fe y su cordón industrial.

A este proceso se agrega la desaparición del ferrocarril, el proceso de concentración económica, la implementación de nuevas tecnologías y la extranjerización de las tierras que enmarcaron las última 2 décadas, conllevando a la expulsión de los pequeños productores y trabajadores rurales de sus tierras nativas.

En estos últimos años el aumento de la valuación de los granos generó una situación totalmente distinta a las anteriores, grandes concentraciones de tierras en manos de monopolios sojeros, la falta de políticas nacionales para la diversificación de cultivos y otros puntos generaron un considerable desfasaje entre las ganancias de los grandes y los pequeños productores, un desplazamiento de las tierras utilizadas hacia la soja y el aumento del precio de arrendamiento de tierras, entre otros problemas.

Es en este marco donde desde la Juventud de Federación Agraria Argentina se presenta este proyecto que tiene como objetivo desarrollar un modelo alternativo de desarrollo sustentable, presenta un conjunto de medidas tendientes a favorecer la permanencia e incorporación de los jóvenes en el medio rural.

Para lograr este fin es que provee tanto directivas generales como medidas concretas en los siguientes ítems:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Integración vertical del proceso de agregación de valor a materias primas agropecuarias.
- Diversificación productiva.
- Creación de formas asociativas de producción.
- Construcción de infraestructura.
- Control de los canales de comercialización actuales.
- Shock redistributivo.
- Asistencia comercial en la búsqueda de nichos de mercado.
- Modificación de los sistemas de abastecimiento del Estado.
- Capacitación integral en materia de los tres puntos estratégicos apuntados.
- Financiación a bajo costo y exenciones impositivas iniciales.
- Implementación de un Sistema de Seguro Agropecuario multiriesgo.
- Fortalecimiento del INTA, INTI y UNIVERSIDADES.
- Redistribución de tierras a través del sistema tributario.

Además incluye políticas que, asegurando la viabilidad de unidades productivas gestionadas por jóvenes productores, suponen también la viabilidad de todo el sector agropecuario pequeño y mediano.


Este plan establece además un amplio espectro de participantes, con diversas características profesionales y económicas como pueden ser: aquellos jóvenes vinculados al medio rural, que tengan antecedentes o experiencia en la producción agropecuaria, que deseen desarrollar proyectos y arraigarse en el medio rural, propietarios o no que deseen asociarse a proyectos productivos en el campo, los estudiantes que deseen integrar equipos de trabajo productivo y los investigadores jóvenes que deseen aportar y compartir proyectos de desarrollo agropecuario y de innovación tecnológica.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como legisladores acompañamos este proyecto poniéndolo a la consideración de nuestros pares, ya que las problemáticas de Juventudes tanto del campo como de la ciudad no pueden quedar afuera del debate parlamentario, ya que una de nuestras tareas primordiales es fomentar la participación de los jóvenes en la discusión política y legislativa, como paso fundamental para la recuperación de la confianza en la política como fuerza transformadora de la sociedad. Es por esto que desde esta cámara impulsamos diversos proyectos cuyo objetivo primordial es acercar a los jóvenes a la actividad política.

Por todo lo expresado les solicito a mis pares me acompañen con dicho proyecto.



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial



MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.